

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO - COEXCO**



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

PRESENTADO POR: *Consejo de Administración y Gerencia de COEXCO.*

A: *Asamblea General Ordinaria de Asociados.*

Bogotá, D.C. marzo de 2026.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de la gestión adelantada por parte de nuestra cooperativa durante la vigencia 2025, y tiene como objetivo proporcionar una visión integral y detallada de las actividades, logros y resultados obtenidos durante el período evaluado.

Este documento refleja la gerencia realizada con las actividades de planeación, organización, dirección y coordinación ejecutadas, así como el compromiso de la entidad con la transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.

Este documento contempla aspectos claves como la ejecución presupuestal, los principales logros en alternativas para los asociados, los procesos asociados a la gestión del cambio institucional y el fortalecimiento institucional.

En un contexto dinámico y en constante evolución, la gestión efectiva de los recursos, la optimización de procesos y la adaptación a los cambios del entorno han sido pilares esenciales para alcanzar los resultados esperados.

Este informe no sólo busca presentar un balance de lo realizado, sino también identificar áreas de oportunidad y proponer acciones concretas para fortalecer el desempeño futuro. A lo largo de las siguientes secciones, se analizarán los indicadores clave de rendimiento, las finanzas, y las iniciativas implementadas para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la cooperativa.

Asimismo, se destacarán los esfuerzos realizados por el equipo de trabajo, cuyo compromiso y dedicación han sido determinantes para superar los desafíos y alcanzar las metas propuestas.

Este informe de gestión es, en última instancia, una herramienta de reflexión que permite evaluar el camino recorrido y trazar las directrices para los próximos años, siempre con el propósito de seguir contribuyendo al desarrollo y éxito de nuestros asociados.

Dando cumplimiento a las normas de carácter legal y estatutario y con el fin de informar a nuestros asociados sobre la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano, COEXCO, durante el año 2025, nos permitimos presentar el siguiente Informe de Gestión, el cual se estructura así:

1. Gestión Administrativa.
2. Gestión Financiera.
3. Gestión Social.
4. Gestión Comercial y Multiactividad.
5. Plan de Acción 2026-2027

El Consejo de Administración de COEXCO durante el año 2025 y como resultado del proceso electoral adelantado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 12 de marzo del año 2025, fue conformado por los siguientes asociados:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

ARMANDO SANCHEZ GUEVARA

ADRIANA BARRERA PERALTA

JAVIER MUÑOZ IBARRA

JORGE LUIS LOMBANA GARCIA

OVIDIO MARTINEZ RUIZ

JOSE IGNACIO SUAREZ

SUPLENTE

FREDDY HERNANDEZ
SANDOVAL

LEONARDO GONZALEZ
BOLIVAR

LUIS RODRIGO ZAMORA
ROBLES

MARGARITA TORRES NOVOA



JUNTA DE VIGILANCIA



PRINCIPALES

ELBA GENIT BUITRAGO

LUCIANO CHAPARRO BARRERA

**MARIA EUGENIA BARAHONA
JIMENEZ**

Del Consejo de Administración que son siete asociados elegidos para el periodo de dos años, solo se indican seis principales debido a la exclusión de la ex asociada Claudia Marcela Torres Sánchez de la Cooperativa dando cumplimiento al Artículo 13 numeral g del Estatuto vigente sobre exclusión por mora en sus obligaciones superiores a 120 días.

También es importante indicar que fuimos requeridos por la Superintendencia de Economía solidaria el 14 de julio de 2025 bajo radicado No. 20254400119582 debido a que no se completó la cantidad requerida de suplentes en los órganos de dirección vigilancia y control, sobre todo en la junta de vigilancia, donde solo hay tres miembros principales y estatutariamente también deben elegirse tres miembros suplentes. Por lo cual se solicita a todos los asociados que por favor se postulen para la elección del miembro principal faltante en el Consejo de Administración y los suplentes correspondientes tanto en el Consejo Como en la Junta de vigilancia y Comité de apelaciones.

La Gerencia de la Cooperativa, está a cargo del Sr. Carlos Eduardo Tijo Martínez desde julio 25 de 2023, quien contó con el apoyo de los siguientes empleados que conformaron su equipo de trabajo:



EQUIPO DE TRABAJO



NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO
Nancy Carolina López Garavito	Contadora y Representante legal suplente
Luisa Fernanda Pedraza Mora	Analista de cartera
Jaime Garzón Bermeo	Asistente de crédito

La Revisoría Fiscal de la entidad, en el año 2025 y según el resultado del proceso eleccionario adelantado en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025, estuvo a cargo de la firma ASESORES Y AUDITORES R&B por medio del Revisor Fiscal Sr. Pablo Emilio Pinto Ríos.

A estas personas se les agradece su acompañamiento en la gestión realizada.

RETOS DEL SECTOR COOPERATIVO Y ENTORNO ECONÓMICO

Este 2026, las organizaciones del sector solidario especialmente las que pertenecemos al segmento de aporte y crédito enfrentamos el reto de incluir dentro de los presupuestos la aplicación de los cambios en el deterioro individual de la cartera de créditos que ya no se realizará por edad de morosidad, debido a la normativa de la Supersolidaria que nos obliga a aplicar el deterioro de cartera por medio de la metodología denominada "Pérdida esperada", que cambia sustancialmente la manera de cuantificar el deterioro de la cartera de acuerdo a niveles de morosidad históricos y al análisis de los riesgos contenidos en dicha normatividad y que aumentan significativamente los valores de los deterioros a efectuar en las entidades. Es importante indicar que COEXCO bajo los conocimientos previos de la evaluación indicados en la normatividad vigente y de los periodos de transición indicados se preparó de manera anticipada para evitar el riesgo financiero ante este cambio y efectuó de manera oportuna y anticipada evaluaciones de riesgo y se realizó un "deterioro general adicional" de manera anual con el fin de que la aplicación de la normatividad no genere traumatismo financiero.

El impacto económico que a inicio de 2026 presenta alta presión inflacionaria, llevando al Banco de la República a incrementar su tasa de interés al 10,25 % en enero, buscando frenar el repunte de precios y estabilizar el consumo impacta al sector solidario en sus presupuestos económicos no solo en el incremento de los gastos laborales. La proyección de inflación para el cierre de 2026 se ajustó al alza, rondando el 6,3 % y 6,7 %, mientras se prevé un crecimiento económico moderado, cercano al 2,9 %.

Principales Aspectos del Entorno Económico 2026:

- **Política Monetaria (Tasa de Interés):** La Junta Directiva del Banco de la República subió la tasa de interés de intervención a 10,25% (un aumento de 100 puntos básicos) en su primera reunión de 2026, revirtiendo la tendencia de reducción anterior debido a mayores presiones inflacionarias.
- **Inflación:** El equipo técnico del Banco elevó su proyección de inflación para el cierre de 2026 a 6,3%, mientras analistas anticipan niveles del 6,7%, evidenciando un des anclaje de las expectativas y un repunte en los primeros meses del año.
- **Crecimiento Económico (PIB):** Se espera que la economía colombiana crezca alrededor del 2,9% en 2026, con un comportamiento impulsado por el consumo interno y una inversión que podría acelerarse en el segundo semestre.
- **Contexto y Riesgos:** Factores como el alto incremento del salario mínimo, la incertidumbre internacional, la incertidumbre fiscal local y el deterioro del frente externo (mayor déficit comercial) presionan las decisiones de política.
- **Perspectiva de Tasas de interés:** Aunque hubo votos por mantener tasas de interés en el Banco de la República, la mayoría decidió subirlas para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, reflejando un escenario donde el costo del dinero sigue elevado lo cual es importante tener en cuenta en nuestro sector con el fin de mantener una balanza adecuada entre ingresos y gastos buscando la premisa del bienestar de nuestros asociados.

En resumen, el 2026 comienza con un endurecimiento de la política monetaria en Colombia para combatir un repunte inflacionario, en un contexto de incertidumbre económica y retos fiscales, buscando lograr un nuevo equilibrio económico.

El principal propósito para COEXCO será continuar con su objetivo de brindar a todos los asociados y sus familias beneficios sociales y económicos sostenibles dentro del marco legal, institucional y solidario que permitan su crecimiento financiero, económico y de bienestar.

1. GESTION ADMINISTRATIVA.

El Consejo de administración junto a la Gerencia ejecutaron las decisiones necesarias para el debido desarrollo de la actividad administrativa, financiera y social de la Cooperativa en medio del gran reto que, para el país en general y para la comunidad cooperativa en particular, significó enfrentar la situación socioeconómica generada por los cambios políticos e institucionales y brindar a la Gerencia el debido acompañamiento y seguimiento a sus actividades, en un año que se caracterizó por el crecimiento económico de la entidad encomendada a nuestra administración y en particular por los logros obtenidos en materia de colocación de créditos, incremento en cubrimiento de operaciones crediticias, aumento de los aportes sociales, mayor otorgamiento de auxilios de solidaridad y actividades de bienestar para el asociado.

La Gestión Administrativa y Legal adelantada durante 2025 se sintetiza así:

1.1 DESARROLLO DE LOS CONVENIOS COEXCO.

1.1.1 Convenios de descuentos por nómina

La Cooperativa mantiene convenios de descuento de nómina con: MINCIT, SIC, PROCOLOMBIA, ARTESANIAS DE COLOMBIA, DIAN, FNG, FONTUR, DANE, FIDUCOLDEX, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, INSTITUTO DE METROLOGIA y PATRIMONIO AUTÓNOMO IFI.

En el mes de mayo de 2025 se actualizó el RONEOL para continuar como entidad operadora de libranzas.

Estos convenios nos han permitido que con la programación de los descuentos por nómina se ahorren los asociados tiempo y no solo en gastos bancarios, sino en el GMF, teniendo en cuenta que no deben utilizar el sector financiero para los pagos y aportes hacia la entidad.

1.1.2. Convenios con entidades bancarias

La entidad continúa con la operación financiera centralizada con el banco Davivienda donde se maneja una cuenta de ahorros exenta del GMF, una cuenta corriente, una fiducia para generar rentabilidad de los excedentes de tesorería y una fiducia en Fiducolplex. Se está evaluando la posibilidad de

cambios de entidad bancaria con el fin de optimizar los servicios y bajar los costos financieros que genera Davivienda.

Sigue disponible en nuestra página web www.coexco.com.co, ingresando a la oficina virtual, el botón de pagos PSE, servicio que permite a los asociados efectuar cualquier tipo de pago o abono a sus obligaciones con COEXCO de manera completamente gratuita. En forma similar por esta oficina virtual se permite a los asociados consultar y tener a primera mano la información de sus saldos de aportes, cartera y servicios, igualmente podrán realizar simulaciones de crédito y la respectiva actualización de datos. Invitamos a los asociados a que utilicen este portal para el pago de sus obligaciones y de manera casi inmediata lo vean reflejado en el saldo de dichas obligaciones.

1.1.3 Convenios con Aseguradoras

La entidad continúa el convenio con UNIÓN SEGUROS como intermediario de los seguros con SURAMERICANA DE SEGUROS y ALLIANZ las cuales ofrecen las siguientes pólizas: Vida deudores, Hogar, Vehículos, Vida individual y protección de los bienes de la Cooperativa.

1.1.4 Convenios con asistencia médica domiciliaria

Los convenios vigentes son: EMI, Emermédica y Liberty, los cuales fueron reglamentados para su utilización al igual que las pólizas colectivas teniendo en cuenta capacidad y antigüedad de los asociados por medio del reglamento de Convenios.

1.2 GESTION NORMATIVA.

Con el objetivo de dar un marco normativo adecuado e implementar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y sus componentes, se elaboraron y actualizaron los siguientes manuales y reglamentos:

- a) Manual de SARLAFT: se realizó la actualización de acuerdo con la última normatividad emitida por la UIAF, la Supersolidaria y la actualización de la matriz de riesgos sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

- b) Reglamento de Crédito: se realizó la actualización con el fin de aumentar la cobertura de los aportes para mayor capacidad de endeudamiento al igual que el tiempo de pago y la actualización de garantías a solicitar en cada una de las líneas de crédito.
- c) Reglamento del Fondo y Comité de Solidaridad: se dio aplicación al reglamento aprobado en agosto de 2024.
- d) Reglamento de trabajo: Se actualizó lo correspondiente la reforma laboral e higiene y seguridad en el trabajo en el mes de octubre de 2025.

1.3 TRÁMITES LEGALES.

Se envió la información anual solicitada por la SUPERSOLIDARIA atendiendo los siguientes requerimientos de información efectuados durante el año 2025:

- Se envió el nombramiento del oficial de cumplimiento suplente el cual se realizó el 22 de enero del 2025.
- Se envió la correspondiente reforma estatutaria aprobada en asamblea 2025, el envío se realizó el 04 de abril del 2025.
- Se envió la información financiera de cierre de ejercicio 2024 el 07 de abril del 2025.
- El 7 de abril 2025 se enviaron los documentos para el control de legalidad de la asamblea celebrada en marzo del 2025.
- Se dio respuesta el 14 de julio de 2025 al proceso de supervisión de control de cumplimiento normativo respecto a la Asamblea realizada en marzo de 2025.
- Se dio respuesta el 12 de agosto de 2025 al análisis extra situ sobre la información financiera de la entidad con corte a marzo de 2025.
- Igualmente se realizó el pago de la tasa de contribución ante este organismo estatal por un monto total de \$ 4.177.524.00
- Por otra parte, se efectuó la renovación de la matrícula de COEXCO en la Cámara de Comercio de Bogotá y la correspondiente inscripción de la

Cooperativa en el Registro Único Nacional de Operadores de Libranzas RONEOL.

- También se renovó la inscripción de la Cooperativa ante la DIAN como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, asunto que nos permitió pagar el Impuesto de Renta del año 2024 a la tarifa especial del 20%.
- Se cumplió con la obligación de rendir informes y declaraciones periódicas, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y/o anuales a la Superintendencia de Economía Solidaria, a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y a la UIAF.

Igualmente se informa que a la fecha la Cooperativa no tiene procesos en su contra.

1.4 GESTION RELACIONADA CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SARLAFT Y CON EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SIAR.

1.4.1. Gestión relacionada con el SARLAFT.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica del 28 de diciembre de 2020 y demás Circulares Externas complementarias y normas concordantes, nos permitimos informarles que, durante el año 2025 COEXCO desarrolló las siguientes acciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT:

- a) Se recibieron y analizaron, por parte del Consejo de Administración, los Informes Semestrales que le presentaron tanto el Oficial de Cumplimiento (Gerente) como el Revisor Fiscal de la entidad y que dan cuenta del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Corrupción (LA/FTC) por parte de la entidad.
- b) Con el Software (DECSIS) continuamos realizando en línea, de manera masiva y automática la consulta general de asociados, empleados y proveedores en las listas restrictivas de la ONU y OFAC, relacionadas con el LA/FTC.

- c) Se viene haciendo la Consulta Individual en listas restrictivas relacionadas con el LA/FTC de todos los nuevos asociados, empleados y proveedores que se vinculan a COEXCO, así como de terceros no conocidos por la entidad pero que los asociados han designado como beneficiarios finales de préstamos o devoluciones de aportes que sobrepasan la suma de cinco (5) millones de pesos teniendo en cuenta los valores establecidos por la UIAF.
- d) Así mismo y en cumplimiento de normas relacionadas con la prevención del riesgo LA/FTC se viene solicitando a los asociados que consignar o transfieren a nuestras cuentas bancarias sumas iguales o superiores a los \$ 5 millones de pesos con el objeto de abonar o cancelar sus deudas con la Cooperativa o incrementar sus aportes sociales, operaciones que se pueden considerar como inusuales, se informe sobre el origen de dichos recursos.
- e) En los meses de enero, abril, julio y octubre de 2025 y enero de 2026 se enviaron a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y de transacciones de mayor cuantía, sin presentar novedades al respecto.

Es de anotar que al pertenecer al sector público el MINCIT y algunas de sus entidades adscritas y vinculadas en las cuales se origina el vínculo de asociación con COEXCO, se realiza la consulta de personas públicamente expuestas (PEP), como resultado de dicha consulta, a la fecha no aparecen asociados en dichas listas según lo contemplado por la UIAF.

A todo asociado que ingresa a la Cooperativa se le hace diligenciar el Formulario de solicitud de ingreso, el cual aporta datos que permiten tener un conocimiento preliminar del mismo y de su actividad. Igualmente, el conocimiento del asociado se perfecciona y complementa a través de la Consulta de su Historial Crediticio en DataCrédito, acción que por normas externas e internas se desarrolla cada vez que éste solicita un crédito a la Cooperativa.

1.4.2 Gestión relacionada con el SIAR.

Hemos venido ejecutando el proceso de evaluación de riesgos basados en nuestros manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos, fortaleciendo el Sistema de administración del riesgo de crédito SARC en el cual está concentrado el 88% del total de los activos de la entidad, y desarrollamos los siguientes procesos:

- Actualización y revisión de los Reglamentos de Aportes y de Crédito ceñidos a la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y en otras normas concordantes armonizados con el SARC.

- Revisión e impacto financiero de las provisiones a efectuar con la aplicación de la pérdida esperada a la cartera de crédito.
- Evaluación pormenorizada de toda la Cartera de créditos existente en COEXCO al corte de 30 de noviembre de 2025, asunto que arrojó los siguientes resultados:

Resultados Evaluación de Cartera de Créditos de COEXCO

CALIFICACION						
SCORE	RIESGO	CALIFICACION	ASOCIADOS	%	MUJERES	HOMBRES
HASTA 1	3	BAJO	240	56%	161	79
>1 - 2	4	NORMAL	171	40%	111	60
>2 - 2,5	5	MEDIO	16	4%	6	10
>2,5 - 3	6	ALTO	3	1%	1	2
> 3	7	CRITICO	0	0%	0	0
		TOTAL	430	100%	279	151

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo.

- Diseño de una base de datos de Cartera vencida que permite detectar riesgos de crédito por segmentos tales como el tipo de vínculo del asociado, antigüedad de vinculación, edad y ubicación geográfica, etc. definidos en el Manual de evaluación de cartera que fue aprobado por el Consejo de administración.

1.5 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias que obligan a la Cooperativa, con los recursos del fondo de educación, se realizó el pago del impuesto de Renta que equivale a un 20% de los excedentes de la Cooperativa del año 2024 el monto de este pago fue de \$ 3.251.000

Por otra parte, con cargo al gasto y para dar cumplimiento a normativas legales se adelantaron las siguientes capacitaciones:

- Seminario de actualización de SARLAFT para consejeros, miembros de la Junta de Vigilancia y empleados de COEXCO con costo de \$920.000.
- Curso ofrecido por la revisoría fiscal sobre actualización de normas solidarias realizado en junio de 2025.

Se invita a los asociados a participar en las capacitaciones en los cursos Básicos de Economía Solidaria, que se desarrollarán en el año 2026 y participar activamente en los diferentes comités, órganos administrativos y de control de la entidad.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD.

Para el manejo de estos recursos agotables, la entidad cuenta con el Reglamento de solidaridad que fue actualizado en el mes de agosto de 2024.

Los recursos de este fondo se incrementan por la distribución de los excedentes del año anterior, por las contribuciones (1% del crédito) que realizan los asociados en el desembolso de créditos aprobados, por el traslado de saldos no reclamados por los asociados con una permanencia superior a tres años de acuerdo con lo establecido en el Art 9 del Estatuto vigente y por actividades realizadas para fortalecer este fondo.

Los recursos obtenidos en el 2025 por estos conceptos ascendieron a \$69.992.054 y se utilizaron de la siguiente manera:

Utilización de recursos del Fondo de Solidaridad

CONCEPTO	CONSOLIDADO 2025			CONSOLIDADO 2024			VARIACION AUXILIOS	VARIACION EN \$	% \$
	CANTIDAD	VALOR	2025	CANTIDAD	VALOR	2024			
Auxilio de Optometria	57	\$ 28,638,570	72,84%	48	\$ 21,379,316	65.29%	9	\$ 7,259,254	33.95%
Auxilio Odontologia	9	\$ 5,149,850	13,10%	9	\$ 4,138,000	12.64%	0	\$ 1,011,850	24.45%
Auxilio de defuncion	6	\$ 1,767,025	4.49%	8	\$ 2,665,000	8.14%	-2	-\$ 897,975	-33.70%
Auxilio de incapacidad	10	\$ 3,332,541	8.48%	9	\$ 3,263,041	9.96%	1	\$ 69,500	2.13%
Auxilio de maternidad	1	\$ 427,050	1.09%	3	\$ 1,300,000	3.97%	-2	-\$ 872,950	-67.15%
TOTAL	83	\$ 39,315,036	100%	77	\$ 32,745,357	100%	6	\$ 6,569,679	20.06%

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo

El saldo actual en este fondo es de \$76.921.792 que será utilizado para la misma labor social en el año 2026.

Aunque las erogaciones de la póliza exequial no salen del Fondo de Solidaridad sino directamente del gasto de la Cooperativa, como beneficio social para

nuestros asociados es importante indicar que la entidad canceló por este beneficio social la suma de \$46.441.876 en donde todos los asociados con una antigüedad superior a seis meses pueden incluir a nueve (9) personas de su núcleo familiar como beneficiarios del plan. Además, el titular (asociado) cuenta con un seguro de vida por valor de \$3.000.000 de pesos. El cubrimiento de esta póliza a dic 31 de 2025 tanto para asociados como para familiares es el siguiente:

CONSOLIDADO DE PLANES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PLANES TRADICIONALES	328
PLANES TRADICIONALES ADICIONALES	6
PLANES EJECUTIVOS	47
PLANES EJECUTIVOS ADICIONALES	3
PLANES TRADICIONALES CORTESIA	18
TOTAL AFILIADOS	402

TITULARES BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TITULARES	402
BENEFICIARIOS	2276
TOTAL PERSONAS AFILIADAS	2678

Esta cifra nos confirma que no solo son beneficiarios de nuestra cooperativa los asociados, sino, en promedio 6 familiares por cada asociado se benefician cada año con este plan exequial gratuito que otorga la Cooperativa y hace parte del Balance social a presentar.

1.7 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Para el desarrollo del objeto social la entidad mantiene los siguientes contratos vigentes:

Coopcentral – DataCrédito: con el cual se realizan las consultas a esta central de riesgo, se envía la información crediticia de los asociados, los reportes necesarios para realizar la recalificación de cartera y consultas masivas de listas vinculantes para verificación anual de acuerdo con lo reglamentado por la UIAF y la Supersolidaria.

Asesoría jurídica: Abogada Luz Marina Vargas; el objeto es prestar a la entidad la asesoría jurídica integral, revisión de los contratos títulos valores y gestión de cobranza.

C&F SOLUCIONES: contrato de mantenimiento anual del software administrativo adquirido por la entidad y arrendamiento mensual virtual en la nube.

ASESORES Y AUDITORIA R&B LTDA: contrato de revisoría fiscal.

1.8 CONSEJO DE ADMINISTRACION COEXCO

El Consejo de administración en el transcurso del año como organismo encargado de la administración, tomó decisiones y direccionó las políticas hacia los asociados, la gerencia y empleados de la Cooperativa, con el fin de cumplir con sus deberes de administradores desarrollando entre otras actividades aprobación de nuevos reglamentos y reformas a los ya existentes, análisis y aprobación de posibles reformas estatutarias al igual que nuevas líneas de crédito y servicios, revisión y ajuste de los diagnósticos presentados por la gerencia, aprobación de créditos, conformación de nuevos comités, evaluación financiera, aprobación de presupuesto, contratos y evaluación de alternativas de inversión financiera y tecnológica entre otras para lo cual se reunió en el transcurso del año en 15 ocasiones así:

ASISTENTES C.A - ACTAS	ADRIANA BARRERA	ARMANDO SANCHEZ	CARLOS BELEÑO	CLAUDIA TORRES	EDGAR GONZALEZ	FREDDY HERNANDEZ	GERARDO CASTAÑEDA	JAHIR GL	JAVIER MUÑOZ	JORGE LOMBANA	JOSE IGNACIO SUAREZ	LUIS ZAMORA	MARGARITA TORRES	OVIDIO MARTINEZ	ASISTENCIAS TOTAL POR REUNION
649 29/01/2025		1			1			1	1	1	1			1	7
650 19/02/2025			1		1				1	1				1	5
650 24/02/2025		1	1		1				1	1				1	6
651 26/03/2025	1		1	1		1	1		1	1	1	1	1	1	11
652 23/04/2025	1				1				1		1	1	1	1	7
653 21/05/2025		1			1	1					1	1	1	1	7
654 19/06/2025	1	1			1	1			1	1	1	1		1	9
655 23/07/2025		1			1	1				1	1	1	1	1	8
656 20/08/2025	1	1			1	1			1	1	1	1	1	1	10
657 27/08/2025					1	1				1	1	1	1		6
658 03/09/2025	1					1			1	1	1		1	1	7
659 24/09/2025	1					1			1				1	1	5
660 01/10/2025	1	1				1			1	1	1		1	1	8
661 22/10/2025	1	1				1				1	1	1		1	7
661 29/10/2025						1				1	1			1	4
662 19/11/2025	1	1			1	1		1	1		1		1	1	9
663 17/12/2025		1			1	1			1	1	1		1		7
TOTAL 17	9	10	3	1	11	13	1	2	12	13	14	8	11	15	

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO

1.9 GERENCIA Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO COEXCO.

Durante el año 2025 hubo cambio de una empleada a saber:

- Deisy Lorena Solano Alba – auxiliar de crédito – Abandono del cargo en junio 2025

La Cooperativa realizó la contratación del empleado para suplir este cargo cumpliendo con la normatividad vigente.

COEXCO se encuentra al día en el pago de las obligaciones laborales contraídas con sus empleados, así como en materia contribuciones parafiscales para la prestación de servicios de seguridad social a los mismos. Igualmente actualizó el reglamento de trabajo, de higiene y seguridad industrial y se realizaron los exámenes médicos periódicos a lugar.

1.10. COBRO PREJURÍDICO Y JURÍDICO DE OBLIGACIONES

La asesora jurídica adelantó las gestiones de Cobro pre jurídico de cartera vencida con resultado positivo, logrando el recaudo de dos (2) obligaciones por vía jurídica, los estados de estas obligaciones se especifican así:

ESTADO DE LOS PROCESOS DE COBRO JURÍDICO Y PRE JURÍDICO QUE SE ADELANTARON DURANTE 2025

ESTADO	CANTIDAD
Obligaciones recaudadas totalmente POR VIA JURIDICA	0
En proceso de cobro jurídico con acuerdo de pago	0
En cobro jurídico, con medidas cautelares en proceso de ejecución (ALBA LORENA URIBE PALOMINO y DIANA ESPERANZA GRANADOS ARIZA)	2
En cobro jurídico, en etapa de localización de bienes embargables (CLAUDIA MARCELA TORRES SANCHEZ)	1
TOTAL, OBLIGACIONES SUJETAS A PROCESO DE COBRO DURANTE 2025	3

Fuente: abogada asesora COEXCO

1.11 GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y TIC.

De acuerdo con el Estatuto de COEXCO y los Principios Cooperativos universales, la Cooperativa mantiene informados a sus asociados sobre aquellas actividades y decisiones importantes relacionadas con su gestión.

En cumplimiento de este mandato, durante el año 2025 la administración de COEXCO publicó comunicados informando a sus asociados sobre diferentes aspectos de la gestión que realiza la Cooperativa y sobre las decisiones tomadas al respecto, a saber:

- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados marzo de 2025.
- Invitación a ser parte de los órganos de administración y control de la Cooperativa.
- Decisiones y aspectos relevantes determinados en la Asamblea de asociados realizada en marzo de 2025.
- Mensajes promocionales de las Líneas de Crédito de COEXCO y sus bajas tasas de interés vía WhatsApp.
- Mensajes promocionales de los servicios de asistencia médica domiciliaria (EMI y Emermédica) vía WhatsApp.
- Información para la renovación de la afiliación al plan exequial Jardines de Paz.
- Encuesta de participación sobre la actividad de integración de la Cooperativa.
- Invitación a la actividad de integración desarrollada en octubre de 2025.
- Información sobre el otorgamiento de los Bonos Navideños de fidelización y el cronograma de cierre de actividades del año 2025.

Es de anotar que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la Cooperativa ha venido cumpliendo con las disposiciones legales en materia de Protección a los derechos de autor, encontrándose debidamente licenciado el Software que COEXCO utiliza para el desarrollo de sus operaciones.

1.12 PAGO DE IMPUESTOS.

Se elaboraron, dentro de los plazos establecidos, las declaraciones de Renta, IVA, impuesto de industria y comercio, retención en la fuente, retención de ICA y se efectuaron los pagos correspondientes.

Igualmente se cancelaron oportunamente las contribuciones que por ley había que efectuar para el sostenimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como los denominados pagos parafiscales o aportes a la seguridad social, obligaciones en las cuales nos encontramos a paz y salvo.

2. GESTION FINANCIERA

COEXCO es una Cooperativa Multiactiva con Sección de Aportes y Crédito, el eje central de su gestión se cifra en la actividad de recaudo de aportes y colocación de recursos a través de las líneas y modalidades de crédito definidas en su Reglamento de crédito, así como en la administración eficiente de los recursos financieros con el fin de mantener los activos productivos en la entidad.

Presentamos la siguiente información, la cual será complementada con la que se brinde en desarrollo de la Asamblea general ordinaria de asociados a realizarse el 11 de marzo de 2026, al someter a aprobación los Estados Financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2025:

2.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.

En el siguiente resumen se indica el comportamiento y evolución de los principales rubros que conforman el Estado de la Situación Financiera de COEXCO durante el año 2025:

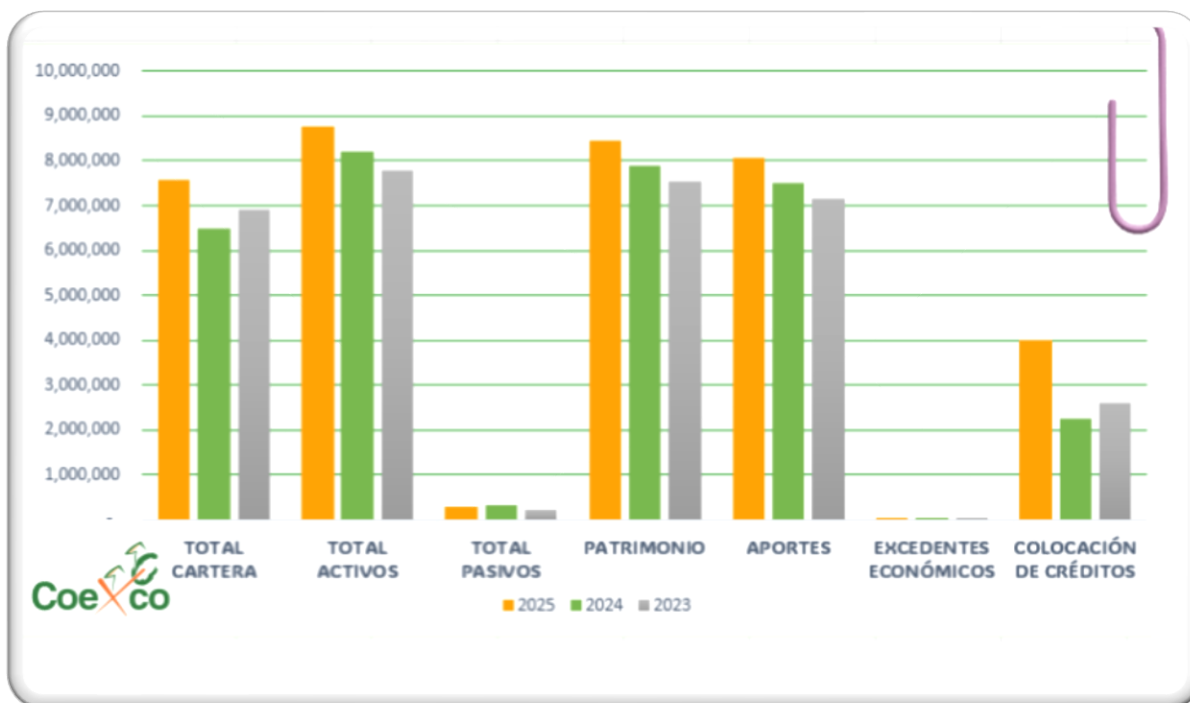
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE COEXCO DURANTE 2025

CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN ANUAL		OBSERVACIONES
	2025	2024	\$	%	
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,074,181,205	1,516,249,975	-442,068,770	-29%	La disminución obedece a la utilización de estos recursos en mayor colocación de créditos.
Cuentas por cobrar y otras	22,593,439	44,247,451	-21,654,012	-49%	La disminución se generó por pago oportuno de las entidades patronales.
Otros activos no financieros	0	4,903,139	-4,903,139	-100%	Corresponde a la disminución de seguros pagados por anticipado y amortizados durante el año 2025.
Cartera de créditos	7,704,273,133	6,630,209,298	1,074,063,835	16%	Crecimiento apalancado con la utilización de los recursos de las fiducias y crecimiento de los aportes sociales
Deterioro cartera	-184,615,580	-152,801,036	-31,814,544	21%	Se incrementó por el "deterioro adicional" para cubrir la pérdida esperada mas no por cartera en mora de la entidad
Propiedad, planta y equipo	113,734,255	119,720,275	-5,986,020	-5%	Disminución por la depreciación mensual de los activos
Otros activos	35,015,893	44,787,770	-9,771,877	-22%	Disminuye por la amortización de la licencia adquirida por la compra del aplicativo Decsys
TOTAL ACTIVO	8,765,182,345	8,207,316,872	557,865,474	7%	El crecimiento se genera principalmente por el aumento en la cartera de créditos
PASIVO					
Cuentas por pagar y otras	43,234,816	68,703,703	-25,468,887	-37%	Disminuye por el menor valor de remanentes por pagar.
Fondos sociales y mutuales	103,165,170	72,488,151	30,677,018	42%	Incrementa debido a la contribucion que realizan los asociados cuando solicitan créditos.
Otros Pasivos	152,109,648	180,895,006	-28,785,358	-16%	Son los ingresos recibidos para terceros (aseguradoras) por el servicio de pólizas a los asociados.
TOTAL PASIVO	298,509,634	322,086,860	-23,577,227	-7%	
PATRIMONIO					
Capital social	8,081,965,932	7,507,425,400	574,540,532	8%	Incrementó por el el recaudo de aportes sociales mensuales de los asociados.
Reservas	139,492,891	135,911,913	3,580,978	3%	El incremento se generó por la distribución de excedentes del año 2024.
Fondos de Destinación Especifica	130,059,194	130,059,194	0	0%	
Excedente del Ejercicio	21,226,081	17,904,891	3,321,190	19%	Incremento prudencial teniendo en cuenta el excedente social entregado por la entidad
Excedentes Acumulados "Convergencia a NIIF"	93,928,613	93,928,613	0	0%	
TOTAL PATRIMONIO	8,466,672,712	7,885,230,011	581,442,700	7%	

Fuente: Estados Financieros Certificados de COEXCO a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta la gráfica que muestra la evolución de los principales rubros de los Estados financieros de COEXCO en los últimos cinco (5) años.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DURANTE EL PERÍODO 2025-2023



AÑOS	EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	2023
TOTAL CARTERA	7,589,225	6,481,696	6,906,344
TOTAL ACTIVOS	8,765,182	8,207,317	7,773,970
TOTAL PASIVOS	298,510	322,087	233,941
PATRIMONIO	8,466,673	7,885,230	7,540,029
APORTES	8,081,966	7,507,425	7,167,123
EXCEDENTES ECONÓMICOS	21	18	16
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS	4,016,398	2,256,610	2,592,945

Fuente: Estados Financieros de COEXCO, con corte al 31 de diciembre de 2023 al 2025.

Nuestra entidad continúa año tras año aumentando la cartera, la Cooperativa se encuentra en un proceso de crecimiento en el valor de sus activos y equilibrio en sus pasivos que le permite ampliar su patrimonio. Igualmente, se destaca que en el

20

año 2025 el crecimiento de la colocación de cartera que pasó de alrededor de 2.000 millones en los años 2023 y 2024 a más de 4.000 millones en el 2025, es importante resaltar que la cartera representa el 84% del total activos al cierre de 2025.

2.2 SERVICIO DE CRÉDITO

En concordancia con lo anotado anteriormente, durante el año 2025, se concedieron 211 nuevos créditos por un valor total de \$4.016 millones que con referencia al 2024 (2.556 millones) es un crecimiento en colocaciones de 1.460 millones de pesos, el Consejo de administración mantuvo las condiciones de otorgamiento de créditos y tasas de interés en la Cooperativa que están entre el 6.6% E.A. y el 16.68% E.A. dependiendo de los niveles de riesgo y líneas de crédito existentes establecidas en el Reglamento de Crédito vigente.

Los créditos otorgados en 2025 se encuentran distribuidos de la siguiente manera, según Líneas de Crédito:

PRÉSTAMOS SEGÚN LÍNEAS DE CRÉDITO EN EL AÑO 2025

CREDITO POR LINEA	TOTAL CRÉDITOS	MONTO DESEMBOLSADO
APOYO A LA VIVIENDA	9	\$ 825,887,838
BIENVENIDA	17	\$ 78,141,000
BONIFICACIÓN	4	\$ 7,480,000
COMPRA DE CARTERA DEUDOR	31	\$ 911,996,763
EDUCACIÓN DEUDOR SOLIDARIO	8	\$ 98,465,000
ESPECIAL - SOAT EN	7	\$ 4,688,500
ORDINARIO 100%	51	\$ 744,271,460
ORDINARIO 200%	10	\$ 418,459,988
ORDINARIO 300%	9	\$ 391,184,221
PRIMAS	19	\$ 55,630,000
RAPICREDITO	35	\$ 214,033,500
RECREACION Y TURISMO	6	\$ 115,400,000
SALUD	2	\$ 9,960,000
VEHICULO	3	\$ 140,800,000
TOTAL PRESTAMOS	211	\$ 4,016,398,270

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Mensualmente la colocación de la entidad estuvo en 335 millones de pesos en promedio y los meses de mayor colocación fueron junio, y el diciembre de 2025.

Los valores desembolsados por crédito fueron de 3.976 millones.

COLOCACIÓN DE CARTERA MENSUAL 2025

AÑO 2025			
MES	CREDITOS COLOCADOS	APROBADO	DESEMBOLSO
ene-25	11	\$ 132,088,221	\$ 130,945,379
feb-25	12	\$ 331,252,525	\$ 327,940,000
mar-25	11	\$ 233,212,500	\$ 230,880,375
abr-25	22	\$ 437,234,000	\$ 432,861,660
may-25	18	\$ 151,719,000	\$ 150,201,690
jun-25	22	\$ 496,630,073	\$ 491,663,772
jul-25	21	\$ 399,479,988	\$ 395,485,188
ago-25	19	\$ 203,917,500	\$ 201,878,325
sep-25	17	\$ 306,509,000	\$ 303,443,910
oct-25	20	\$ 405,745,000	\$ 401,687,550
nov-25	18	\$ 290,149,763	\$ 287,248,265
dic-25	20	\$ 628,460,700	\$ 622,176,093
TOTAL	211	\$ 4,016,398,270	\$ 3,976,412,207

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO 2025

2.3 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito representa el 84% del total de los activos de la entidad, es decir 7.589 millones de los cuales están representados en 397 créditos y el 42% (\$3.223 millones) están constituidos en 76 créditos de la línea Dirigido Vivienda la cual están en una tasa promedio mensual del 0.75%. La línea de Compra de Cartera fue de las más desembolsadas en el año 2025 y cerramos con 61 créditos por un valor de \$1.222 millones con una tasa promedio del 0.75% nominal mes vencido. Invitamos a nuestros asociados hacer uso de

nuestras diferentes líneas de crédito que cuentan con tasas de interés inferiores a las del mercado.

Sea la oportunidad para recordarles que todos nuestros créditos están protegidos con el seguro vida deudores (excepto los no asegurables) el cual **se cobra sobre el saldo del capital del crédito y no sobre el capital inicial como en las entidades financieras.**

Al cierre del año 2025 la cartera por línea de crédito se compone así:

CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO

LÍNEA	NUMERO DE CREDITOS	MONTO	PARTICIPACION
APOYO VIVIENDA	76	\$ 3,223,530,672	42%
BIENVENIDA	14	\$ 49,106,474	1%
BONIFICACION	1	\$ 2,980,000	0%
COMPRA CARTERA	61	\$ 1,222,675,386	16%
EDUCACION	23	\$ 183,576,134	2%
ESPECIAL- SOAT	6	\$ 2,540,942	0%
ORDINARIO 100%	77	\$ 836,962,499	11%
ORDINARIO 200%	19	\$ 558,805,053	7%
ORDINARIO 300%	34	\$ 802,289,112	11%
RAPICREDITO	54	\$ 215,389,336	3%
RECREACION	11	\$ 121,752,668	2%
SALUD	4	\$ 25,371,931	0%
VEHICULO	17	\$ 344,244,535	5%
TOTALES	397	\$ 7,589,224,742	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Del total de la cartera se recaudan por libranza 4.264 millones de pesos es decir el (56%) y 3.325 millones (44%) por caja. Por entidad la cartera se distribuye así:

ENTIDAD	SALDOS POR ENTIDAD
ARTESANIAS DE COLOMBIA	485,628,575
ASOCIADOS POR CAJA	1,456,754,341
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO	57,480,135
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,958,016
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	379,953,005
FONDO NACIONALDE GARANTIAS	292,434,366
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	20,455,712
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	2,116,507,058
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO	106,305,597
PENSIONADOS	1,868,250,832
PROCOLOMBIA	303,171,478
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	497,325,627
TOTAL GENERAL	7,589,224,742

De acuerdo con su recuperación esta cartera se establece en corto y largo plazo así:

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR PLAZO

CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%
Cartera corto plazo	1,553,891,229	20%	1,425,973,149	22%	1,373,475,252	20%
Cartera largo plazo	6,035,333,513	80%	5,055,722,984	78%	5,532,869,216	80%
TOTAL	7,589,224,742	100%	6,481,696,133	100%	6,906,344,468	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Esta cartera tuvo la siguiente clasificación teniendo en cuenta el nivel de mora y la reclasificación de riesgo efectuada por la entidad según los reglamentos vigentes concordantes con las exigencias de las SES así:

CARTERA SEGÚN CLASIFICACIÓN

CALIFICACION	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Con Libranza Categoría A	3,904,232,492	3,617,001,726	287,230,766	8%
Con Libranza Categoría B	176,368,002	62,649,947	113,718,055	64%
Con Libranza Categoría C	-	-	-	0%
Con Libranza Categoría D	-	4,638,187	- 4,638,187	-100%
Con Libranza Categoría E	-	-	-	0%
Sub total cartera por libranza	4,080,600,494	3,684,289,860	396,310,634	10%
Sin Libranza Categoría A	3,456,549,984	2,742,961,206	713,588,778	21%
Sin Libranza Categoría B	21,139,194	9,361,343	11,777,851	56%
Sin Libranza Categoría C	1,915,314	-	1,915,314	100%
Sin Libranza Categoría D	26,284,018	33,136,003	- 6,851,985	-26%
Sin Libranza Categoría E	2,735,738	11,947,721	- 9,211,983	37%
Sub total cartera sin libranza	3,508,624,248	2,797,406,273	711,217,975	20%
TOTAL	7,589,224,742	6,481,696,133	1,107,528,609	15%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Es importante indicar que estas calificaciones de cartera por regla de riesgo y recalificación de cartera se incrementaron por la aplicación del reglamento de Calificación de cartera en donde se tiene en cuenta no solo el comportamiento de pago en la entidad sino además el comportamiento de pago en entidades externas, por lo anterior recalificamos cartera a mayor riesgo por valor de \$179 millones, es decir la mora real de cartera de la cooperativa es de \$49 millones de pesos.

2.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MORA

La cartera en mora presentó un indicador del 3.01% (228 millones) al cierre del año 2025 con recalificación de cartera y sin recalificación de cartera que podemos indicar es la real de acuerdo al comportamiento de pago en la cooperativa es del 0.65% (49 millones),

COMPORTAMIENTO DE CARTERA EN MORA AÑO 2025

PERIODO	TOTAL CARTERA	CARTERA EN MORA	INDICE DE MOROSIDAD	OBSERVACION
24-dic	6.481.696.133	121.733.201	1,88%	
25-ene	6.340.102.807	84.212.289	1,33%	
25-feb	6.489.028.765	75.546.072	1,16%	
25-mar	6.486.914.051	103.474.557	1,60%	
25-abr	6.788.361.429	76.578.738	1,13%	
25-may	6.780.271.054	88.401.598	1,30%	
25-jun	6.968.567.877	91.072.495	1,31%	
25-jul	7.155.422.554	43.874.666	0,61%	
25-ago	7.145.954.278	61.141.054	0,86%	
25-sep	7.214.218.586	59.386.420	0,82%	
25-oct	7.276.580.133	46.942.823	0,65%	
25-nov	7.309.216.718	33.819.237	0,46%	
25-dic	7.589.224.742	228.442.266	3,01%	Con Recalificación
25-dic	7.589.224.742	49.298.801	0,65%	Sin Recalificación

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

El comportamiento de la cartera en mora por calificación es la siguiente:

CALIFICACION	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Categoría B	197.507.196	72.011.290	125.495.906	174%
Categoría C	1.915.314	-	1.915.314	100%
Categoría D	26.284.018	37.774.190	11,490,172	-30%
Categoría E	2.735.738	11.947.721	9,211,983	-77%
TOTAL CARTERA EN MORA	228.442.266	121.733.201	106.709.065	88%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

A continuación, presentamos la composición de los saldos de aportes, saldo de cartera, saldo real en mora y deterioro aplicado de acuerdo a la normativa vigente así:

CATEG	No. ASOCIADOS	SALDO APORTES	SALDO CARTERA	SALDO K MORA	PROVISION
B	6	\$ 118,855,710	\$ 197.507.196	\$ 892.923	\$ 794.480
C	1	\$ 835,201	\$ 1.915.314	\$ 581.098	\$ 108.011
D	0	\$ 14,019,148	\$ 26.284.018	\$ 2.707.713	\$ 2.452.973
E	1	\$ -	\$ 2.735.738	\$ 1.011.983	\$ 1.367.869
TOTAL	8	\$ 133,710,059	\$ 228.442.266	\$ 5.193.717	\$ 4.723.333

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Como se indicó en el acápite 1.10. COBRO PREJURÍDICO Y JURÍDICO DE OBLIGACIONES de este informe, se han realizado las gestiones de cobranza necesarias para lograr la recuperación adecuada de estas obligaciones en mora.

2.5 INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los Indicadores Financieros de COEXCO, al corte del 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN FÓRMULA	DICIEMBRE. 2025	%
INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	Calidad por riesgo (B,C,D,E)	Cartera total calificada en categorías B,C,D y E/Cartera Bruta	228.442.266 7.589.224.742	3%
INDICADOR DE COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO EN RIESGO	Cobertura(B,C,D,E)	Deterioro / Cartera Vencida	4.723.333 228.442.266	2%
INDICADOR DE RELACIÓN ENTRE EL GASTO ADMINISTRATIVO Y LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Estructura de gastos de administración	Gasto administrativo/ Ingresos por venta de bienes y servicios	568.625.318 506.142.878	112%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	Quebranto Patrimonial	Patrimonio/Capital social	8.445.446.630 8.081.965.932	104%
ACTIVO PRODUCTIVO	Activo productivo/Activo	Activo productivo/Activo	8.459.659.229 8.797.182.345	96%
INDICADOR DE COBERTURA INDIVIDUAL DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA PARA LA CARTERA EN RIESGO	Cobertura C, D y E	Deterioro C,D,E/Cartera vendida C,D,E	3.928.853 30.935.070	13%
INDICADOR DE MARGEN OPERACIONAL	Margen Operacional	Utilidad operacional/Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	#¡CAMPO! 506.142.878	-12%
ROE	ROE	Excedente Neto/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	53.226.081 8.191.951.362	0,65%
ROE SOLIDARIO	ROE SOLIDARIO	Excedente Neto+ Auxilios solidarios/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	272.739.942 8.191.951.362	3,33%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Los anteriores indicadores nos muestran que la Cooperativa tiene un buen grado de liquidez y de solvencia patrimonial, cero endeudamientos externos, el indicador de Cartera de Crédito vencida es del 3.01%, el activo productivo de la entidad es del 96%. y el ROE solidario representa más del 50% de los ingresos de la entidad en auxilios y beneficios a los asociados.

3. GESTIÓN SOCIAL

Esta parte de nuestro informe hace referencia a la gestión realizada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

3.1 INVERSIÓN SOLIDARIA

En el año 2025 la Cooperativa invirtió \$228 millones de pesos en las siguientes acciones en favor de los asociados y sus grupos familiares directos:

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, PREVISIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS ASOCIADOS EN 2025

CONCEPTO	No. DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	TOTAL
Capacitacion directivos y empleados		\$ 920,000
Plan Exequial		\$ 46,441,876
Auxilio de Optometria	57	\$ 28,638,570
Auxilio de defuncion	6	\$ 1,767,025
Auxilio Odontologia	9	\$ 5,149,850
Auxilio de incapacidad	10	\$ 3,332,541
Auxilio de maternidad	1	\$ 427,050
Informacion Comercial - Datacredito	423	\$ 7,001,865
Bonos Navideños - fidelizacion	417	\$ 100,000,000
Evento de asociados	200	\$ 34,052,069
TOTAL	1123	\$ 227,730,846

PROMEDIO 2025		
TOTAL	No ASOCIADOS	PROMEDIO POR ASOCIADO
\$ 227,730,846	413	\$ 551,406

PROMEDIO 2024		
TOTAL	No ASOCIADOS	PROMEDIO POR ASOCIADO
\$ 169,405,332	415	\$ 408,206

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Estas acciones fueron superiores en \$58 millones de pesos a las realizadas en el año 2024, cuando se invirtieron \$169.405.332 en educación, previsión y bienestar social para los asociados, se constituyen en un factor importante de diferenciación y en una ventaja competitiva de la Cooperativa con respecto al sector financiero, el cual cobra mayores tarifas por sus servicios y no reinvierte parte de sus utilidades en sus clientes.

3.2 EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

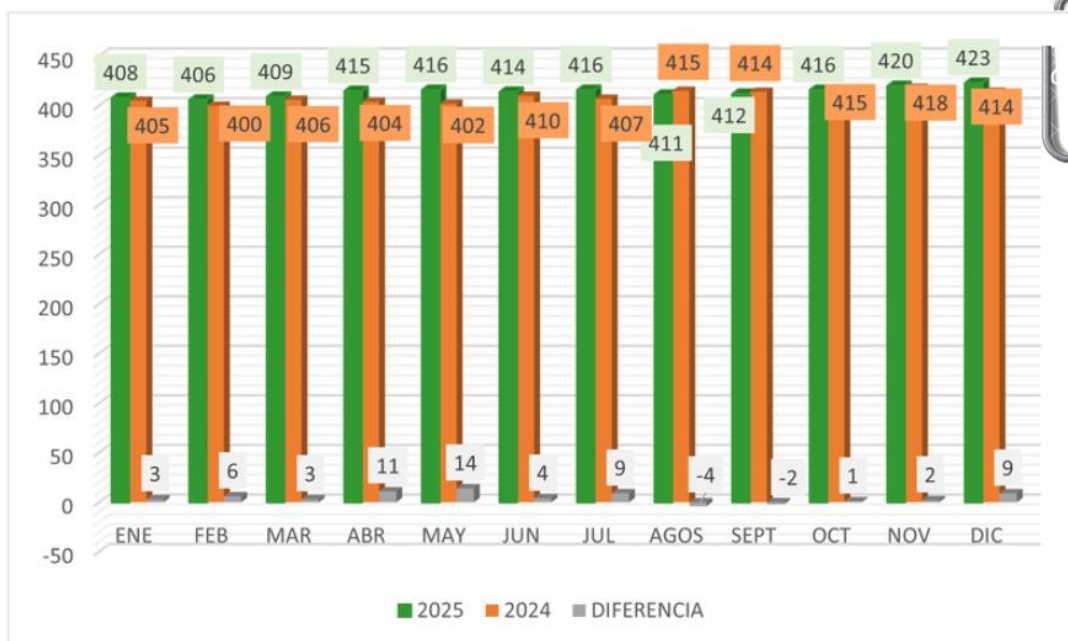
La Base Social de nuestra Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2025 está conformada por un total de 423 asociados, de los cuales cerramos con 212 asociados por nómina (50%) y 211 asociados por caja (50%).

En el periodo 2025 ingresaron 66 asociados de los cuales 50 fueron de las diferentes pagadurías y 16 por caja, de igual manera se retiraron 57, 33 eran de pagadurías con las que tenemos convenios y 24 de asociados con pago por caja.

El comportamiento del año fue el siguiente:



Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO



Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

NUMERO DE ASOCIADOS POR PAGADURIAS

PAGADURIAS	Nº ASOCIADOS
ASOCIADOS POR CAJA	97
MINCIT	107
PENSIONADOS	106
SIC	31
FIDUCOLDEX	24
PROCOLOMBIA	16
ARTESANIAS	15
FONTUR	7
FNG	9
INST METROLOGIA	7
COEXCO	3
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1
TOTAL ASOCIADOS	423

Desde la modificación de las condiciones para ser asociados de COEXCO, se han presentado las siguientes vinculaciones de familiares de asociados:

CALIDAD	2024	2025	TOTALES DEL PERIODO
CONYUGUE	8	7	15
HIJOS	10	5	15
TOTAL	18	12	30

Invitamos a todos nuestros asociados a que vinculen a su cónyuge e hijos mayores de 18 años con capacidad de pago y así aumentar la base social de la Cooperativa.

3.3 Contribución impositiva de "COEXCO"

En 2025 COEXCO realizó el pago de impuestos y contribuciones de orden nacional y municipal así:

TIPO DE IMPUESTO	VR. PAGADO \$
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	5,596,043.23
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8,985,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3,581,000.00
SUBTOTAL IMPUESTOS Y GRAVAMENES PAGADOS	18,162,043.23
CONTRIBUCION AL SOSTENIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA	4,177,524.00
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS	22,339,567.23

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Este valor se incrementó respecto al año 2024 en \$2.510.514 debido al crecimiento en pago de industria y comercio por mayores ingresos por \$1.232.000 y mayor contribución a la Supersolidaria en \$998.000.

4. GESTIÓN COMERCIAL Y MULTIACTIVIDAD.

Esta parte del informe hace referencia a la actividad desarrollada con el objeto de suministrar a nuestros asociados bienes y servicios a precios razonables y generar ingresos diferentes a la prestación de Servicios de Crédito.

4.1 CONVENIOS DE SERVICIOS PARA LOS ASOCIADOS

4.1.1 Póliza de Seguros Suramericana

En el año 2025 se suscribieron 380 pólizas a los diferentes ramos y no hubo siniestros ni reclamaciones.

	2025		2024		VARIACIONES	
RAMO	CANTIDAD	SINIESTROS	CANTIDAD	SINIESTROS	CANTIDAD	SINIESTROS
Vida Contributivo	14	0	15	0	-1	0
Deudores	228	0	220	0	8	0
Autos	91	0	101	2	-10	-2
Hogar	47	0	54	0	-7	0
TOTALES	380	0	390	2	-10	-2

La Entidad mantiene la financiación de estas pólizas a cero costos para nuestros asociados hasta por 11 meses.

4.1.2 Plan Exequial COEXCO – Jardines de Paz

Esta póliza es cubierta en su totalidad por la Cooperativa en lo que concierne al Plan tradicional, a diciembre 31 de 2025 se encontraban como beneficiarios de esta póliza 402 asociados los cuales tienen registrados como beneficiarios a 2.276 personal para un total de cubrimiento de 2.678 personas y se atendieron 7 eventos en total.

Los asociados pueden afiliar hasta 9 miembros de su núcleo familiar y cuenta además con un seguro de vida en el plan tradicional de 3 millones para el asociado titular menor a los 65 años. En el año 2025 se amplió la cobertura a mascotas la cual asume en su totalidad el asociado.

CONSOLIDADO DE PLANES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PLANES TRADICIONALES	328
PLANES TRADICIONALES ADICIONALES	6
PLANES EJECUTIVOS	47
PLANES EJECUTIVOS ADICIONALES	3
PLANES TRADICIONALES CORTESIA	18
TOTAL AFILIADOS	402
TITULARES BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TITULARES	402
BENEFICIARIOS	2276
TOTAL PERSONAS AFILIADAS	2678

Este servicio está contenido en el reglamento de convenios aprobado por el Consejo de administración en donde ingresarán a estos planes lo asociados con más de 6 meses de antigüedad.

4.1.3 Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria

Al cierre de diciembre 2025 se encontraban con esta cobertura 39 asociados distribuidos así:

ENTIDAD	2025	2024	VARIACION
Emermédica	15	16	-1
Emi	5	5	0
Liberty	19	20	-1
TOTALES	39	41	-2

Estos planes se cobran mensualmente al asociado sin ninguna financiación adicional por parte de la cooperativa y poseen un valor preferencial por ser planes colectivos.

5. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

El 18 de octubre de 2025 se realizó la actividad de integración en donde se convocaron a todos los asociados, la asistencia fue de 112 asociados y 59 familiares de los mismos para un total de 171 personas con una inversión de \$33.757.000. Los valores recaudados por el pago de los invitados contribuyeron al incremento del fondo de solidaridad por valor de \$ 2.950.000.

Esperamos que en la actividad de este año 2026 la participación de nuestro asociado sea mayor junto con sus familias.



6. PLAN DE ACCION 2026-2027

El actual Consejo de Administración se permite presentar a consideración de los asociados a la Asamblea General Ordinaria de COEXCO la siguiente propuesta del Plan de Acción 2024-2025 a realizar durante la parte restante de su periodo estatutario, la cual se encuentra dentro de programas previsto para la formulación del Plan de Desarrollo que se viene construyendo y que ha sido diseñada para dar cumplimiento a normas legales y mejorar la presentación de servicios.

PLAN ACCIÓN PROPUESTO PARA EL PERÍODO 2026-2027

Nº	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
1	DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PESEM DE LA COOPERATIVA 2025 - 2028	Proyectar el desarrollo de la Cooperativa y sus servicios y cumplir con disposiciones legales en la materia	Consejo de Administración Gerente.
2	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CREDITO –SARC E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a experimentar graves pérdidas debido a prácticas indebidas en la concesión de préstamos y manejo de su Cartera de Créditos	Consejo de Administración Gerente
3	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras variables económicas en el mercado financiero	Consejo de Administración Gerente
4	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados, incumplir con sus compromisos económicos y/o experimentar graves pérdidas financieras, debido a la falta de Efectivo para el desarrollo de sus operaciones.	Consejo de Administración Gerente
5	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras variables económicas en el mercado financiero	Consejo de Administración Gerente

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
6	CAPACITACION SOBRE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	Brindar a los mismos las herramientas necesarias para comprender los alcances y retos del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y poder fijar políticas y procedimientos al respecto.	Consejo de Administración Gerente
7	ACTUALIZACION DEL MANUAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG SST	Dar cumplimiento a disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, en cuanto se refiere a que todas las entidades, sin importar su tamaño, deben tener y aplicar un Manual de Salud y Seguridad laboral dirigido al bienestar de sus empleados y cumplir con unos estándares en la materia.	Consejo de Administración Gerente
8	REVISION Y PROMULGACION DE NUEVOS REGLAMENTOS.	Actualizar y mejorar los reglamentos de funcionamiento de la Junta de Vigilancia, así como los correspondientes a los Fondos de Educación y de Recreación y Bienestar y aportes Dotar a la Cooperativa de herramientas para el funcionamiento de sus diversos Órganos de Administración y Vigilancia y Comités.	Consejo de Administración Gerente.
9	REALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS COMERCIALES	Suscribir nuevos Convenios encaminados a prestar Servicios Turísticos, Recreativos y Culturales para los Asociados	Consejo de Administración
10	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO HISTORICO DE COEXCO	Dar cumplimiento a normas legales al respecto, agilizar la atención de solicitudes de información presentadas por los asociados, ex asociados y organismos de vigilancia interna y externa, así como planificar otros espacios para el mejor desarrollo de nuestra actividad.	Consejo de Administración Gerente.

El **PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial)** no es solo un requisito legal, sino la hoja de ruta para fortalecer el ADN cooperativo en un territorio con desafíos y oportunidades.

Para **COEXCO**, el PESEM debe ser "sentipensante": reconocer la realidad económica y la necesidad de una gestión técnica impecable.

Aquí presentamos la propuesta del PESEM para los cuatro segmentos más representativos para la Cooperativa, que a criterio de esta administración deben abordarse desde lo asociativo; como a lo académico:

Estrategia PESEM:

1. Eje Transversal: "Identidad "

Dada la diversidad de nuestros asociados, el proyecto educativo debe integrar la **economía del asociado** y la **sostenibilidad económica de nuestra cooperativa como empresa sin ánimo de lucro, pero no con ánimo de pérdidas**.

2. Segmentación de la formación

A continuación, detallo los programas específicos para cada estamento:

Segmento	Enfoque Principal	Temas Clave
Directivos (Consejo, Junta de Vigilancia y Comités)	Gobernanza y Estrategia	Gerencia financiera, Riesgos (SIAR), toma de decisiones en contextos de crisis. Interpretación de estados financieros Y Normatividad solidaria
Empleados	Servicio y Gestión	Cultura de servicio cooperativo, Ventas con propósito, Eficiencia operativa fundamentos en economía solidaria y Calidad.
Asociados	Educación Financiera y Sentido de Pertenencia	Curso básico de Cooperativismo, SARLAFT, Beneficios del modelo cooperativo con enfoque social y financiero.

3. Desarrollo por segmentos (acciones aterrizadas)

A. Directivos: "Gobernanza y estrategia"

El directivo de COEXCO debe ser un estratega.

- **Programa:** Capacitación en riesgos.

- **Contenido:** Análisis de indicadores financieros (**Protección, estructura, rendimientos, liquidez, señales de crecimiento**), cumplimiento Supersolidaria y planeación prospectiva.

B. Junta de vigilancia "El deber social"

Junta de Vigilancia: son los vigilantes de la confianza de los asociados.

- **Programa:** Taller de Control Social.
- **Contenido:** Cómo leer un balance general sin ser contador y cómo realizar asambleas participativas que comprometan a los asociados en la gestión del control social de la cooperativa.

C. Asociados: "Economía para la Vida"

La cooperativa debe ser una escuela de reconocimiento de servicios solidarios y financieros de los asociados.

- **Programa:** Escuela de Finanzas.
- **Contenido:** Uso responsable del crédito, y el "Retorno Cooperativo" (por qué ser dueño es mejor que ser cliente).

D. Empleados: "Líderes de la Marca Coexco"

No son simples empleados; son educadores constantes.

- **Programa:** actualizaciones tributarias, legales y sociales de las cooperativas
- **Contenido:** tendencias normativas del sector encaminadas a fortalecer los conocimientos para un mejor servicio al asociado.

4. Metodología de Implementación

Para que el PESEM no se quede en el papel, proponemos:

- **Encuentros con los asociados:** Talleres presenciales que fomenten la participación de todos los estamentos de la Cooperativa con el objetivo de buscar nuevas estrategias de crecimiento social, económico y solidario.
- **Presupuesto Educativo:** Asignar adicional al 20% de ley otro 20% de los excedentes para desarrollar estos procesos educativos.

5. Indicadores de Éxito (KPIs)

- **Nivel de Deserción:** Reducción de asociados que se retiran por falta de conocimiento de beneficios.
- **Participación:** Porcentaje de asociados que asisten a las asambleas.

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE COEXCO

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de enero 2026, según acta No 664

Firman

ARMANDO SANCHEZ GUEVARA
Presidente Consejo de Administración

JORGE LUIS LOMBANA GARCIA
Secretario Consejo de Administración